

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANA

Dirección y Administración  
Carrera Flores Nº 39.

# EL DERECHO

Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse al  
Director de «El Derecho»

## Nota editorial

Pedimos a nuestros lectores se dignen dispensarnos el que hoy nos postergado para hoy la edición de El Derecho, correspondiente al día de ayer, por motivo de un desperfecto acaecido en la prensa, en momentos de imprimir las planas.

## En espera

El hecho de que el Partido Conservador, en pleno ejercicio de sus derechos y amparado por las garantías constitucionales, haya resuelto terciar en las próximas elecciones de diputados, no da pretexto para que la prensa liberal sostenga, como está sosteniendo, una ruda y deslayada campaña en contra del Partido del Orden, el mando desafortadamente y dando voces de alarma que sólo tienen por objeto alborotar el oído y defender intereses creados que arruinan el bienestar de la Patria.

No ha faltado autoridad, sobre todo en provincias, que ha declarado terminantemente que, tratándose de las indicadas elecciones, se dará libertad hasta cuando no se asentíe el triunfo conservador, coartando toda libertad, aun por medio de la fuerza; en caso contrario, es decir, lo de siempre: apariencia de libertad cuando no hay verdadera lucha, y despotismo violento cuando se comprende que puede ser favorecido el que ellos llaman enemigo común.

Muy ecuanímenes los liberales cuando no hay peligro para sus intereses, pero cuando los creen perjudicados, en tonces ponen en práctica aquello de que «no están para perder con papeletas lo que conquistaron con las armas». Y a las armas se van, como que son dueños de ellas; y luce el despotismo sus arreos de fuerza bruta, y aseman los abusos, los fraudes, y, al grito de viva la libertad, se empapa en sangre hermanas el suelo de la Pa-

tria, y se procura aniquilar al contrincante. Esto es lo de siempre, pero no por esto el ciudadano honrado y cumplidor de sus deberes puede eximirse de acudir a las urnas; a las urnas debe ir, por conciencia y patriotismo, aun cuando se lo amenace de muerte; a las urnas, a dar su voto por los mejores, aun cuando sepa de antemano que no va a alcanzar el triunfo; a las urnas a defender su derecho y, si es necesario, su vida repeliendo la fuerza con la fuerza, ya que entra de por medio la legítima defensa.

El señor Presidente de la República, nos tiene prometida la libertad de elecciones; ya se acerca el momento de probar la verdad de esas promesas, y debemos estar listos para esa prueba.

En espera, pues, de que se cumpla la palabra oficial, no quede un solo católico sin inscribirse oportunamente en los catastros parroquiales, y, luego después, no quede uno solo sin cumplir el deber sagrado de dar su voto por los mejores ciudadanos.

## Consumación de un atentado

En varias ediciones de nuestro diario hemos dado cuenta de los abusos que, a pretexto de cumplir una ley inicua, se estaban cometiendo en Esmeraldas con un respetable Padre Jesuíta, a quien se le imputaba el hecho de haber infringido dicha ley. Nos engañamos con la esperanza de que el doctor Tamayo o sus Ministros hubieran procurado salvar las apariencias evitando un escándalo, así como otras veces ha acontecido tratándose de infracciones cometidas por liberales, v. g. aquel duelo de un Ministro de Estado. Pero, tratándose de un sacerdote católico, de quien no nos consta que haya cometido infracción alguna, no se ha guardado miramientos ni han valido los

reclamos; pues esa ley inhumana ha sido aplicada en todo su rigor al supuesto delincuente. Sabemos que el Rdo Padre Jesuíta, al cual nos referimos, ha sido penado por los jueces de Esmeraldas con prisión de tres meses y multa de 500 sucses.

He aquí un fruto más del despotismo imperante; he aquí la consumación de un nuevo atentado contra la justicia; he aquí la mejor prueba de lo que es el doctor Tamayo y todo su gobierno. Y todo esto, sin un grito de dignidad, sin una protesta, sin una queja. Y ¿por qué? Porque se dice que se ha infringido una ley, que no podía estar jamás sobre la ley de Dios. ¡Meras apariencias de justicia que encierran en su fondo la más clamorosa injusticia!

Ante este escándalo, El Derecho se encara con los poderosos y protesta por este atentado; censura al actual Gobierno y le califica de hipócrita y sectario; deja constancia de su justa indignación, y baja respetuosamente al calabozo en donde guarda prisión el sacerdote católico para besar su mano y darle una voz de aliento.

## Agradecimiento

El pueblo de Ibarra, noble por sus antecedentes, noble por su patriotismo y con secuente con su proverbial cultura, ha querido exteriorizar su gratitud para con todos aquellos que han con tribuido a honrarle en su magna fiesta última. A El Derecho le ha tocado su parte en este reconocimiento del pueblo imbabureño, como lo atestigua el siguiente telegrama, que el I. Municipio de Ibarra, representante de ese pueblo generoso, a tenido a bien dirigirnos.

Ibarra, Mayo 1º de 1922.

Sr. Director de El Derecho.  
Quito.

En nombre de este Municipio y del pueblo ibarreño, agradezco a Ud. muy cordialmente por la edición especial del diario de Ud. en honor de Ibarra.

Atentamente.

Presidente del Concejo.

## IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.

## A los catolicos

NOVENA SOLEMNE AL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA  
EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Se dió comienzo el 28 del mes pasado

DISTRIBUCIONES:

A las 5 a. — Vía-Crucis cantado y a continuación la Misa con el rezo de la novena y cantos.

A las 8 y media a. m. — Misa con rezo de la novena y cánticos sagrados.

A las 10 a. m. — Misa con rezo de la novena.

A las 5 p. m. — Rosario, Letanía cantada, meditación y bendición con el Santísimo.

FIESTA SOLEMNE EL 7 de MAYO

A las 7 a. m. — Misa de Comunión general.

A las 8 y media a. m. — Misa Cantada con sermón.

A las 5 p. m. — Procesión con la Sagrada Imagen del Señor de la Buena Esperanza por la Iglesia y claustros del Convento, y a continuación la bendición con la Divina Majestad.

NOTAS.—Se publica a todos los fieles especialmente a los cofrades del Señor, Tercera Orden y demás Cofradías de esta Iglesia, la más puntual asistencia a estos actos piadosos.

Para la novena se trasladó en procesión al Señor desde la Capilla al altar mayor el día jueves 27 a las cuatro y media de la tarde.

El Padre Superior.

## Asamblea general de los Cardenales y Arzobispos de Francia

Los Cardenales y Arzobispos de Francia han celebrado el 14 de marzo último su Asamblea anual.

Han examinado los graves problemas que en la hora actual se imponen a la atención y acción del episcopado y de los católicos. Entre estos problemas, algunos interesan más particularmente al público cristiano y han sido objeto de las conclusiones siguientes que las estracamos para su fácil publicación.

Primero.—La Asamblea, después de recordar los derechos que puede tener el Estado sobre las escuelas y la enseñanza de las ciencias profanas, renueva su declaración del 19 de julio de 1919 de que el Estado «no debe, en la educación, suplantarse a los padres y substituirse a ellos, sino solamente auxiliarlos y suplirlos. En un país católico en inmensa parte, como lo es Francia, el Estado tiene el deber de poner a la disposición de las familias las escuelas católicas necesarias. Si estima que las circunstancias no le permiten dar a las escuelas públicas un carácter netamente confesional al menos debe hacer enseñar los deberes para con Dios y dejar a los padres la plena libertad de tener escuelas católicas. La justicia, el respeto a las conciencias y los derechos sagrados de los padres piden que estas escuelas sean subvencionadas con fondos públicos en proporción al número de alumnos.

Segundo.—La crisis de la natalidad hace correr al país un peligro de muerte. Los patriotas, las numerosas asociaciones, el Parlamento y el Gobierno deben preocuparse de este peligro, sobre el cual llaman la atención los Cardenales y Arzobispos de Francia. Ellos reconocen la utilidad de soluciones económicas, pero afirman la impotencia o al menos la insuficiencia de todo esfuerzo material, si no son reformadas o suprimidas las leyes que violan la indisolubilidad del matrimonio, si las obras fundadas no se interesan en la familia, que es el medio na-

## Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «COTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, defiriendo a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de toda la culta sociedad capitalina, hemos resuelto, desde el 1º del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES, BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjia & Cía.

natural y providencial de favorecer al niño, si estas obras no se inspiran en la moral religiosa y en la fe cristiana que son las verdaderas fuentes del valor necesario para cumplir los deberes del estado conyugal.

Tercera.—La Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia se pronuncia con toda energía contra la corrupción de costumbres por medio del teatro, el cine, la prensa y el baile.

Rechaza los procedimientos de lo que se llama «educación sexual», apoyada sólo en la ciencia, fuera de la moral religiosa. Condena también los métodos de iniciación colectiva de la niñez en las escuelas. Señala los peligros que corre la buena formación moral de la niñez con la mezcla de los sexos en las escuelas.

Con este motivo aprueba de nuevo y encarece vivamente la creación y desenvolvimiento de asociaciones de padres de familia.

Cuarta.—En presencia de hechos recientes, la Asamblea insiste en que los sacerdotes y los fieles trabajen por asegurar, por todos los medios posibles, el descanso dominical, no solamente entre ellos, sino también en los diversos servicios públicos.

Quinta.—La Asamblea estima que los católicos de Francia deben considerar la creación y la difusión de la buena prensa como obra de primera importancia.

## Terremoto en Tokio

Tokio, abril 28. Un severo terremoto se dejó sentir hoy día, a las 10.15 a. m. en el centro mismo de la ciudad de Tokio, ocasionando considerables daños en los edificios.

Parece que esta es una consecuencia de la erupción del volcán Asama, ocurrida el martes, el que aún se halla en ignición, coronado de humo y esparciendo cenizas en las vecindades.

Tokio, abril 26.—Hoy se produjo un intenso terremoto que duró quince minutos, con brevísimos intervalos, siendo éste el movimiento tectónico más severo que se ha experimentado desde hace muchos años, registrándose algunos muertos, de acuerdo con los primeros informes.

El fenómeno se ha experimentado en Yokuama, en donde ha quedado virtualmente destruido el barrio chino.

En Tokio los edificios han sido cuarteados desde sus cimientos, el de la Legación Americana inclusive.

El sismógrafo del observatorio de Tokio ha quedado en muy malas condiciones y los telégrafos y teléfonos interrumpidos.

## Palabras notables de León XIII

«La edad en que vivimos, edad por cierto bien triste, no tiene otro remedio de curarse de sus males que volverse a Cristo y hacer paces con la Iglesia. El espíritu de orgullo e independencia que agita actualmente a la sociedad y trastorna todo orden, no tiene otro remedio sino el espíritu de sumisión y obediencia cristianas. El apetito desordenado de riquezas y de placeres mundanales, no tiene más remedio que la templanza, la abnegación y el sacrificio, que son los primeros deberes de los fieles de Jesucristo.»

## De Cuenca

Abril 28 de 1922.

El Derecho.—Quito.

El Obrero Azuayo, en un energético editorial, reclama al Gobierno no ponga obstáculos al gobernador señor Borrero para que organice su administración. Pide apoyo a los periodistas de la capital, para que el Gobierno no sea víctima de insolente audacia de doce individuos aspirantes al poder.

Créese aquí que el Gobernador del Azuay está en plena agonía, por falta de apoyo del Gobierno.

Corresponsal.

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito



**Relojes** Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinass finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.

Quito VIII E.

## Para obsequios

Artículos de adorno para saión y tocador, en plata y plaqué, de primera calidad y de gran gusto artístico.

## Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela, No. 77 — QUITO.  
VII A



## El Clero y la Política

Por D. DOMINGO CRUZ,  
Deán de la Catedral de Concepción.

MEMORIA PREMIADA  
EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(Continuación)

Tal es el lenguaje del ilustre obispo de Langres y tal el espíritu de sus innumerables opúsculos. Todos ellos son una viva exhortación a todos los católicos de Francia, al clero y a los fieles, a trabajar sin descanso y a combatir por la libertad de la Iglesia.

«¿Qué es, dice un poco más adelante el mismo ilustre obispo, qué es la historia de nuestra época sino la incredulidad y la política conjuradas por una parte de un modo permanente contra la autoridad divina de la Iglesia católica; y por la otra esa misma Iglesia, destituida de todos los medios humanos, perseguida por los poderes de la tierra, combatiendo sin cesar por la integridad de las doctrinas y la libertad de las conciencias?»

Tendríamos que citar íntegros los veinte y tantos volúmenes del grande obispo de Langres si quisiéramos agotar sus vivas exhortaciones a los católicos del tiempo presente sobre sus deberes en defensa de la Iglesia. No podemos, sin embargo, dejar de mencionar la bellísima carta que ese gran Prelado escribe al conde de Montelembert, par de Francia, sobre la energía que deben desplegar los diputados católicos en defensa de la Religión.

«No os asustéis, señor conde, le dice, si acaso los católicos están en minoría. Si los apóstoles hubieran tomado en cuenta esta consideración, habrían renunciado a la conquista del mundo, se

habrían quedado en Jerusalén, y nosotros seríamos idólatras.

«Sabéis muy bien que las minorías perseverantes pueden llegar a ser mayorías victoriosas. Una minoría con principios invariables y completos es siempre más fuerte en el fondo que una mayoría que flota sin regla al capricho de las circunstancias y de intereses contradictorios.

«Aunque tal minoría no triunfe inmediatamente, deposita en el seno de la Asambléa por medio de sus protestas los gérmenes de un triunfo seguro para el porvenir. Se proclaman verdades que producirán más tarde opimos frutos...

«Lo que redobla la audacia de los hombres malos es el silencio y la timidez de los buenos. Jamás, quizás ha sido más palpable esa triste

verdad que el día de hoy; y jamás tampoco, gracias a esa fatal prudencia humana, jamás el mal ha sido más atrevido.

«No sólo es un derecho, es un deber sagrado el que hay hoy día de hablar y de obrar, el que se calle se convertirá en prevaricador y en cómplice, pues que se trata de la ruina de la Religión en un gran reino. (*Lettre a Mr. le comte de Montelembert sur le part des laïques dans les questions relatives aux libertés de l'Eglise, Publiée par le Comité électoral.*)

Tomaba o no parte en la política, preguntamos ahora, el grande Obispo de Langres y con él el Episcopado que le acompañaba en sus protestas, y el clero francés, que

oía su voz y seguía sus consejos?

(Continuará.)

## Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compré cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden en tenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almohén junto a la Capilla Mayor.

Suscríbese Ud. a este  
DIARIO CATOLICO

## Aparicio Ribadeneira,

tiene el despacho de abogado en su casa No. 34, Carrera Bolívar. Consultas: de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

## Un interesante y precioso libro

*Jesucristo, su vida, su pasión, su triunfo*

por el Padre Berthe.—Precio \$f. 4.

LIBRERIA DE CARLOS WEBER

178 ¿Teocracia o Democracia?

les, si pueden: no deseo volver al país que han devastado.

Una satisfacción empero me queda en Dios Nuestro Señor, a quien todo bien pertenece: esta satisfacción es que los sacerdotes y las vírgenes sagradas, que Dios os había dado, han mostrado a los ojos de todos, amigos y adversarios, lo que es la Santa Iglesia católica para los pueblos: una Madre bondadosa, fuente de todas las dichas, causa única de la prosperidad verdadera.

Y me felicito y congratulo en el Señor que así lo hayáis comprendido y declarado públicamente, para que el mundo sepa cómo piensa el pueblo de Manabí respecto de sus tan calumniados sacerdotes. Decís en la tierra y conmovedora manifestación que publicasteis:

«Siempre que recordamos a los sacerdotes y a las monjas, baluarte del proletario y de los moribundos, ejemplares en su

¿Teocracia o Democracia? 175

vuestra cabeza ha de caer sin permiso de nuestro Padre celestial» Que si el brazo de nuestros perseguidores nos alcanzara hasta en este asilo, o nos obligara a buscarlo en otras más remotas regiones, siempre alabaremos a Dios por todo, y confiaremos en su divina gracia, no en nuestras fuerzas, para ser fieles hasta la muerte.

A mis diócesanos de Manabí, pues a ellos me dirijo al terminar estas líneas, digo con el apóstol San Pablo: Dios me es testigo de cuanto os amo a todos en las entrañas de Jesucristo: *Testis est mihi Deus, quomodo omnes vos cupiam in visceribus Christi.* Si, Dios lo sabe y vosotros también lo sabéis: los sacerdotes que el Señor os había dado no fueron especuladores indignos, como lo dice y repite la impiedad. Todo lo hemos sacrificado por vuestra felicidad y, sino hubiera creído ser voluntad de Dios que me retirara ante el

# CRONICA

## Turno de boticas

En el presente mes se encuentran de turno las boticas siguientes: Log esa, carrera Guayaquil, Central, Plaza del Teatro, Parisiense, carrera Garofa Moreno, Nacional, Plaza de San Francisco.

## La protección a los indios

El señor Ministro de Instrucción Pública ha dirigido un oficio a los señores Jefes Políticos de los cantones de la República, recomendándoles la más estricta vigilancia para que se cumpla en sus respectivas jurisdicciones, las Leyes de las Ocho Horas y Accidentes del Trabajo y de la instrucción a los peones y jornaleros, así como que se constituya la Jefatura Política en una Oficina, como si dijéramos, de salvaguarda y defensa de los indios contra los abusos y exacciones de que son víctimas por parte de los propietarios, administradores y autoridades subalternas. Todas estas medidas tienen, según se desprende del contenido del oficio, a estudiar las necesidades de la Raza indígena, a fin de preparar proyectos de ley que propendan a civilizarla y protegerla. Ojalá que a todas estas medidas adoptadas por el ministerio del Ramo, en pro de la Raza indígena, se añada la más primordial para su felicidad y progreso, cual es la formación moral y religiosa del indio.

## Para cuidar el orden

Se ha expedido el respectivo Decreto por el cual se aumenta a la Poncea Nacional de esta ciudad

doscientos hombres para que, en calidad de celadores, cuiden del orden público durante las fiestas del centenario.

## Por la moralidad pública

Con profundo disgusto hemos visto funcionar en la plazuela de la Alameda un Carrosel, en cuya parte superior se exhiben pinturas obscenas e inmorales, que seguramente fueron colocadas en ese lugar, tan visible, con el objeto de atraer al público incauto para hacer negocio.

Si este hecho, en sí, constituye una ofensa a la moral del pueblo quiteño, es mucho más censurable si consideramos que a ese lugar de entretenimiento concurren niños inocentes, que serán escandalizados indudablemente con la presencia de cuadros ofensivos a su pureza angelical.

Pedimos a la Autoridad de Policía ordene al propietario de dicho Carrosel, por el respeto social que debemos al público, y en especial a las jóvenes y niños que van de paseo a la Alameda, retire o cubra aquellos cuadros, a fin de que ese entretenimiento (el Carrosel) sea digno de una sociedad culta y moral como la de Quito.

## Por el ornato público

La Junta del Centenario, en uso de la facultad que le concede el Decreto Legislativo de 18 de octubre de 1921, ha acordado prohibir que desde el 15 hasta el 31 del presente mes se inicien, dentro de la ciudad, nuevas construcciones o trabajos relacionados con las calles y fachadas de las casas; y que los trabajos que no estuvieren concluidos hasta el 15 de mayo, se suspendan,

# "LA INDUSTRIA"

TALLER DE CARPINTERIA

El suscrito compra toda clase de muebles de Viena viejos o los renueva a precios muy baratos.

JULIO E. JURADO.

Carrera Mejía  
V-2

Teléfono 475

# Social

Contrajeron matrimonio eclesiástico el señor don Ricardo Salazar Gómez con la estimable señorita Lola Demarquet.

Deseámosles una felicidad ininterrumpida a los jóvenes desposados.

Procedente de Chile se encuentra en esta Capital el señor don Alfredo Flores y Caamaño, Primer Secretario de la Legación del Ecuador en Chile.

—Próximamente partirá para el Exterior el señor Luis N. Dillon, Gerente de la Compañía de Crédito Internacional.

—Llegó de Latacunga el Sr. Dr. Carlos J. Albornoz.

—De Tambillo el Sr. L. Aureo del Castillo.

—De Atoag el Sr. Luis F. Venzuela.

Hállase bastante mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña Clementina A. de Regalado.

—Indispuerto en su salud se encuentra el señor doctor Telmo R. Viteri.

—De gravedad continúa la Srta. Laura Diez.

—Una ligera mejoría ha experimentado el señor doctor Alejandro Cardenas.

—Igual cosa decimos del respetable caballero señor don José Rodríguez Vaca.

Falleció en esta Capital la virtuosa señorita Ignacia Ponce Borja. Presentamos nuestro sentido pésame a la distinguida familia de la difunta.

INSCRIPCIONES.—Se van a inscribir las escrituras siguientes:

—La de venta de un terreno situado en Alangasí y una casa en San Sebastián, hecha por Gabriel Alencastro a Lucinda Yépez.

—La de venta de unos terrenos de la familia Coronado, situados en Cotocollao, hecha a favor del Sr. Jorge Ordóñez.

—La de venta de un terreno en Cumbayá, hecha por Zoila Cabrera Caillanua a José Miguel Lamíña.

El Escribano, Fernando Avilés F.

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito



## Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

Suscríbese Ud. a este DIARIO CATOLICO

176 ¿Teocracia o Democracia?

despiadado enemigo, espero en el Señor que habría tenido la fuerza necesaria para dar aún mi vida por vosotros.

Ahora que se cumplió lo que repetidas veces os anuncié como inminente, que los enemigos de Dios os privarían de todos los consuelos de la Religión, y que os veríais sin altar ni sacrificio, recordad aquellas recomendaciones que os hice en una de mis cartas pastorales. En ella os congratulé de haber recibido de vuestros cristianos antepasados la preciosa herencia de la devoción a la Santísima Trinidad, al Santísimo Sacramento del altar y a la pura y limpia Concepción de María Santísima. Os recomendé, para el tiempo que ya ha venido, que las piadosas Madres manabitas en especial procuraran conservar y cultivar esa triple devoción en el interior de las casas. Esto, haciendo ahora. Ya que los templos están solitarios y cerrados, ya

¿Teocracia o Democracia? 177

que no oís resonar en ellos la palabra divina, ni los cánticos sagrados, haced que todas las casas de Manabí sean santuarios de Dios, particularmente en las solemnidades de la Iglesia. De esta manera podrá suceder, y sucederá ciertamente, que vuestra fe salga más firme de la tormenta actual, y que los pueblos de Manabí, cuando vuelva la paz, purificados por la prueba, sean un pueblo en que brillen la Fe y las obras.

Para este tiempo de paz,—siento necesidad de decirlo,—pido a Dios y a su Vicario que os envíe un obispo que tenga las dotes necesarias de virtud y fortaleza para reedificar lo que el enemigo ha destruido; en cuanto a mí, debo confesar con plena convicción y sinceridad que para ello me siento desfallecido; contento estoy en el asilo que el bondadoso Dios me ha dado aquí. Tranquiliense allá y duerman en calma los radica-